



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021-2027



MTRO. LENIN CALVA PÉREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TLAXCALA
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXII y sexto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, contenida en el Decreto número 158 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley; 2, 4 fracción II inciso a), 9, 10 fracciones XII, XIII y XV, 14 fracciones XIII y XX y 15 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en atención al oficio número DAF/431/2025, mediante el cual el Director de Administración y Finanzas de la Universidad remite propuesta de solventación a las **observaciones determinadas en la auditoría externa financiera número AE/25-06**, practicada a la Universidad Tecnológica de Tlaxcala, por el despacho externo C.P.C. Luz Patricia Mondragón Rosas, **por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Al respecto; comunico a usted que, una vez analizados los argumentos y anexos presentados en el oficio de referencia, se remite un anexo de cédula de solventación de observaciones, donde se determina que, de las 11 observaciones emitidas en el Informe de Resultados de Auditoría, se han detectado áreas de oportunidad significativas en materia de seguridad social y vivienda que requieren atención inmediata. En particular, se observa la necesidad de implementar acciones correctivas y de mejora que fortalezcan los procesos y mitiguen los riesgos identificados, que a continuación se describen:

Nº	Rubro	Recomendaciones de control y mejora interna
I	Deudores diversos.	Continuar con las gestiones necesarias para la recuperación total de saldos pendientes de comprobar.
II	Bienes Inmuebles.	Realizar el cálculo y registro contable de la depreciación de los activos, de conformidad a las reglas de registro y valoración del patrimonio.

27 OCT 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Ex Rancho la Aguajalá S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 2464650900 extensiones 2103 y 2104



SAyBG

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

SAyBG/DSFCA/3803/10.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 22 de octubre de 2025

Asunto: Valoración de propuesta de solventación y
conclusión de la auditoría número AE/25-06



SAyBG/DSFCA/3803/10.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 22 de octubre de 2025

Asunto: Valoración de propuesta de solventación y conclusión de la auditoría número AE/25-06

Nº	Rubro	Recomendaciones de control y mejora interna
III	Proveedores	• Establecer mecanismos de control que les permitan garantizar que sus proveedores, que los CFDI's proporcionados no sean cancelados, posterior a los servicios prestados.
IV	Contabilidad Gubernamental.	• Realizar acciones de mejora que les permita llevar a cabo la conciliación de CFDI's recibidos y contabilizados, con la finalidad de que se realicen los registros correctamente.

En este sentido, **se establece como condicionante la implementación oportuna y efectiva de medidas de control y mejora interna, las cuales deberán ser diseñadas en concordancia con las observaciones determinadas.** El cumplimiento y efectividad de dichas acciones será objeto de revisión puntual en las auditorías subsecuentes, programadas para el presente ejercicio fiscal, con el fin de verificar su aplicación, evaluar su eficacia y garantizar la mejora continua en los procesos auditados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTE
SECRETARIA



C.C.P. Lic. Daniel Herrera Carvajal. Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala. Para su conocimiento.

C.C.P. Lic. Adolfo Conde Hernández. Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala. Mismo fin.

C.C.P. Archivo.

MIDMT*jrb/cps.

Entidad:	Universidad Tecnológica de Tlaxcala.	Remite propuesta de solventación:	Lic. Daniel Herrera Carvajal	Oficio de Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1540/05.2025	Auditoría Número:	AE/25-06
Tipo de Auditoría:	Dictamen de Estados financieros.	Puesto:	Director de Administración y Finanzas	Oficio de propuesta de solventación:	DAYF/431/2025	Página 1 de 6	
Período revisado:	Enero-diciembre 2024						

OBSERVACIÓN	ARGUMENTACIÓN	VALORACIÓN.																		
Observación 1. Existen saldos en la cuenta Deudores Diversos, pendientes del comprobar, como sigue: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th><th>Nombre de la cuenta</th><th>SALDO ACTUAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1123-190</td><td>Banco Santander</td><td>\$ 220.36</td></tr> <tr> <td>1123-151</td><td>Lluvia Wendouly Bravo Jimenez</td><td>\$ 7,000.00</td></tr> <tr> <td>1123-140</td><td>Bernardino Vazquez Vazquez</td><td>\$ 8,580.57</td></tr> <tr> <td>1123-226</td><td>Arturo Hernandez Hernandez</td><td>\$ 7,988.62</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td>\$ 23,789.55</td></tr> </tbody> </table>	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ACTUAL	1123-190	Banco Santander	\$ 220.36	1123-151	Lluvia Wendouly Bravo Jimenez	\$ 7,000.00	1123-140	Bernardino Vazquez Vazquez	\$ 8,580.57	1123-226	Arturo Hernandez Hernandez	\$ 7,988.62			\$ 23,789.55	Propuesta de Solventación "Preventiva: <i>Se implementarán controles internos más fuertes, con la finalidad de evitar saldos en la cuenta Deudores Diversos.</i> Correctiva: <i>Se realiza gestión de la devolución de la cuenta 1123 deudores diversos, pólizas de reintegros donde el saldo actual fue liquidado, cabe mencionar que la C. Lluvia Wendouly Bravo Jiménez dejó pendiente el comprobante fiscal por el servicio realizado en esta casa de estudios, por lo que se continua la labor de recuperación para el reintegro.</i> <i>Se anexan evidencia de pólizas D00080, D00081 y D00082,</i> Pruebas: <i>Se anexan evidencia de pólizas D00080, D00081 y D00082".</i>	Solventada con recomendación. La universidad debe continuar con las gestiones necesarias para la recuperación de saldos pendientes de los deudores diversos. De las acciones realizadas esta Secretaría dará seguimiento en las auditorías subsecuentes del presente ejercicio fiscal.
Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ACTUAL																		
1123-190	Banco Santander	\$ 220.36																		
1123-151	Lluvia Wendouly Bravo Jimenez	\$ 7,000.00																		
1123-140	Bernardino Vazquez Vazquez	\$ 8,580.57																		
1123-226	Arturo Hernandez Hernandez	\$ 7,988.62																		
		\$ 23,789.55																		

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 2. No se encuentra registrada la Depreciación correspondiente a la disminución del valor de los activos debido al uso, desgaste, obsolescencia u otros factores 	Propuesta de Solventación: "Preventiva: <i>Se llevarán a cabo nuevas disposiciones en el control de inventarios adquiridos por la Universidad. Lo anterior, debido a que a la fecha de la emisión de observaciones aún no se tiene la posibilidad de determinar correctamente las depreciaciones.</i> Correctiva: <i>Se giraron instrucciones al departamento de contabilidad y presupuesto, para dar atención a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental</i> Pruebas: - <i>Oficio DA y F/202/2025".</i>	Solventada con recomendación. La Universidad debe realizar el cálculo y registro contable de la depreciación de los activos, de conformidad a las reglas de registro y valoración del patrimonio. De las acciones realizadas esta Secretaría dará seguimiento en las auditorías subsecuentes del presente ejercicio fiscal.

Entidad:	Universidad Tecnológica de Tlaxcala.	Remite propuesta de solventación:	Lic. Daniel Herrera Carvajal	Oficio de Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1540/05.2025	Auditoría Número:	AE/25-06
Tipo de Auditoría:	Dictamen de Estados financieros.	Puesto:	Director de Administración y Finanzas	Oficio de propuesta de solventación:	DAYF/431/2025	Página 2 de 6	
Período revisado:	Enero-diciembre 2024						

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 3. En la cuenta contable 5121-2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina, se observa en la póliza E00904 de fecha 19 septiembre 2024, que se encuentra contabilizada a la factura con folio fiscal CDB22539-77EE-4621-BD33-ADA7613460C1, la cual se encuentra emitida por un importe de \$3,240.- IVA por \$518.40 y un total por \$ 3,758.40. Sin embargo, el registro contable fue solamente por el importe de \$3,240.- quedando pendiente contabilizar el IVA trasladado.	Propuesta de Solventación: "Preventiva: <i>Se implementarán mejores prácticas en la realización de las conciliaciones entre los CFDI recibidos y los contabilizados.</i> Correctiva: <i>Cabe mencionar que el pago de la factura se realizó en su totalidad, reconociendo el error de captura al no tomar en cuenta el IVA, por lo que nos comprometemos en lo sucesivo a acatarlos a las recomendaciones realizadas.</i> Pruebas: - Oficio DAYF/314/2025".	Solventada con recomendación. La Universidad debe continuar con las acciones de mejora en la conciliación de CFDI 's recibidos y contabilizados, con la finalidad de que se realicen los registros correctamente. De las acciones realizadas esta Secretaría dará seguimiento en las auditorías subsecuentes del presente ejercicio fiscal.

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 4. En la cuenta contable 5124-2461 Material eléctrico y electrónico, se encuentra registrada en la póliza D00248 de comprobación de gastos de Nitzel Zempoaltecatl Mejía, de fecha 31 de octubre 2024 la factura con folio fiscal ECB58ECC-1AA4-4A3C-9531-4837D4736045 por el importe de \$5,616.- . Sin embargo, esa misma factura se contabilizó nuevamente en la póliza D00254 del 05 de noviembre 2024 por comprobación de gastos de la misma persona.	Propuesta de Solventación: "Preventiva: <i>Se implementarán mejores prácticas en la realización de las conciliaciones entre los CFDI recibidos y los contabilizados.</i> Correctiva: <i>Se solicitó el reintegro del importe observado a la C. Nitzel Zempoaltecatl Mejía.</i> Pruebas: <i>Se anexa evidencia de reintegro por duplicación de factura registrada.</i> <i>Evidencia póliza D00086".</i>	Solventada.

Entidad:	Universidad Tecnológica de Tlaxcala.	Remite propuesta de solventación:	Lic. Daniel Herrera Carvajal	Oficio de Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1540/05.2025	Auditoría Número:	AE/25-06
Tipo de Auditoría:	Dictamen de Estados financieros.	Puesto:	Director de Administración y Finanzas	Oficio de propuesta de solventación:	DAyF/431/2025	Página 3 de 6	
Período revisado:	Enero-diciembre 2024						

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 5. En la cuenta contable 5126-2611 Combustibles, lubricantes y aditivos, se encuentra registrada en la póliza D00236 de comprobación de gastos de Cynthia Clara Velázquez de fecha 15 de octubre de 2024, la factura con folio fiscal E87D3B17-1CD2-4223-BFD7-0C9CAF493B04, con un importe de \$300.-. Sin embargo, esa misma factura se contabilizó nuevamente en la póliza E01104 del 23 de octubre 2024.	Propuesta de Solventación: <i>"Preventiva:</i> <i>Se implementarán mejores prácticas en la realización de las conciliaciones entre los CFDI recibidos y los contabilizados.</i> <i>Correctiva:</i> <i>Se solicitó el reintegro del importe observado a la C. Cynthia Clara Velázquez</i> <i>Pruebas:</i> <i>Se anexa evidencia de reintegro por duplicación de factura registrada.</i> <i>Evidencia póliza D00084".</i>	Solventada.

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 6. En la cuenta contable 5126-2611 Combustibles, lubricantes y aditivos, en la póliza D00309 de fecha 30 de diciembre de 2024, se realizó la comprobación de gastos por Alma Gabriela López Vázquez, por un total de \$6,040.83. Sin embargo, en los comprobantes que amparan esta poliza, existe una diferencia sin comprobación por la cantidad de \$ 500.10..	Solventación: <i>Preventiva:</i> <i>Se implementarán mejores prácticas en la realización de las conciliaciones entre los CFDI recibidos y los contabilizados.</i> <i>Correctiva:</i> <i>Se solicito el reintegro del importe observado a la C. Alma Gabriela López Vázquez</i> <i>Pruebas:</i> <i>Se anexa evidencia de reintegro por duplicación de factura registrada.</i> <i>Evidencia póliza D00085".</i>	Solventada.

Entidad:	Universidad Tecnológica de Tlaxcala.	Remite propuesta de solventación:	Lic. Daniel Herrera Carvajal	Oficio de Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1540/05.2025	Auditoría Número:	AE/25-06
Tipo de Auditoría:	Dictamen de Estados financieros.	Puesto:	Director de Administración y Finanzas	Oficio de propuesta de solventación:	DAyF/431/2025	Página 4 de 6	
Período revisado:	Enero-diciembre 2024						

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.												
Observación 7. En la cuenta contable 5133-3341 Servicios de capacitación, en la póliza D00094 de fecha 30 de junio de 2024, se realizó el registro de servicios de capacitación por el total de \$ 25,440.- , el cual, de conformidad a la aclaración sobre esta partida por parte de la Administración, se comprueba con algunos CFDIs. Sin embargo, al verificar los folios fiscales en los xml proporcionados por la Administración, éstos no fueron localizados dentro del ejercicio 2024. Los CFDIs son los siguientes: <table><tr><th>UUID</th><th>Total</th></tr><tr><td>C82BB334-5740-4257-8EBD-42573B836D0C</td><td>6,360.00</td></tr><tr><td>F3ABEEE0-E3A2-41A3-8699-94ADC49974E2</td><td>6,360.00</td></tr><tr><td>A4476361-0929-4DF4-AD71-66ECCD268CCA</td><td>6,360.00</td></tr><tr><td>82E883FD-585A-41FC-B115-FCC10AB1FF42</td><td>6,360.00</td></tr><tr><td></td><td>25,440.00</td></tr></table>	UUID	Total	C82BB334-5740-4257-8EBD-42573B836D0C	6,360.00	F3ABEEE0-E3A2-41A3-8699-94ADC49974E2	6,360.00	A4476361-0929-4DF4-AD71-66ECCD268CCA	6,360.00	82E883FD-585A-41FC-B115-FCC10AB1FF42	6,360.00		25,440.00	Propuesta de Solventación: <i>"Preventiva:</i> <i>Se implementarán controles internos más fuertes, con la finalidad de evitar saldos en la cuenta Deudores Diversos.</i> <i>Correctiva:</i> <i>Derivado de esta observación, contenida en la póliza D00094, en la cual se menciona que los CFDI's que integran la póliza no fueron localizados, se destaca que la póliza cuenta con las verificaciones del SAT con fecha 22/10/2024 mostrando un estado vigente. Desconocemos la razón por la que el proveedor realizo la cancelación con fecha 24-02-2025. Dicho lo anterior, nos daremos a la tarea de buscarle y solicitar una explicación por dichas cancelaciones</i> <i>Pruebas:</i> <i>-Oficio DAyF/315."</i>	Solventada con recomendación. La Universidad debe implementar medidas de control que le permitan garantizar que los CFDI's que le proporcionen sus proveedores no sean cancelados, posterior a los servicios prestados. De las acciones realizadas esta Secretaría dará seguimiento en las auditorías subsecuentes del presente ejercicio fiscal.
UUID	Total													
C82BB334-5740-4257-8EBD-42573B836D0C	6,360.00													
F3ABEEE0-E3A2-41A3-8699-94ADC49974E2	6,360.00													
A4476361-0929-4DF4-AD71-66ECCD268CCA	6,360.00													
82E883FD-585A-41FC-B115-FCC10AB1FF42	6,360.00													
	25,440.00													

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 8. En la cuenta contable 5135-3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, se encuentra registrado mediante póliza D00313 de fecha 31 de diciembre de 2024, el importe de \$3'230,868.- con el concepto de S/C Recurso FAM virtual 2024 aportado al fideicomiso Junio-Diciembre, el cual no cuenta con comprobante que ampare la operación.	Propuesta de Solventación: <i>"Preventiva:</i> <i>Se implementarán procesos administrativos que permitan identificar las oportunas correcciones en la documentación soporte.</i> <i>Correctiva:</i> <i>Se anexa oficio como evidencia del monto autorizado del fideicomiso virtual, no obstante, con base a las recomendaciones en lo sucesivo nos daremos a la tarea de contabilizar adecuadamente a la operación</i> <i>Pruebas:</i> <i>- O/DP/1885/2024."</i>	Solventada.

Entidad:	Universidad Tecnológica de Tlaxcala.	Remite propuesta de solventación:	Lic. Daniel Herrera Carvajal	Oficio de Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1540/05.2025	Auditoría Número:	AE/25-06
Tipo de Auditoría:	Dictamen de Estados financieros.	Puesto:	Director de Administración y Finanzas	Oficio de propuesta de solventación:	DAyF/431/2025	Página 5 de 6	
Período revisado:	Enero-diciembre 2024						

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 9. En la cuenta contable 5138-3821 Gastos de orden social y cultural, en la póliza D00092 de comprobación de gastos de Moctezuma Bautista Vásquez, de fecha 30 de junio de 2024, se contabilizó la factura con folio fiscal 06283919-B678-439C-9CB3-2D20E8EEDFD8 por un total de \$6,960. - . Sin embargo, esta misma factura fue también contabilizada en la póliza D00098 del 30 junio de 2024.	Propuesta de Solventación: <i>"Preventiva:</i> <i>Se implementarán procesos administrativos que permitan identificar las oportunas correcciones en la documentación soporte.</i> <i>Correctiva:</i> <i>Derivado de la observación 9, con referencia a las pólizas D00092 y D00098 menciona que se contabilizo la factura en 2 momentos, con folio fiscal 06283919-B678-439C-9CB3-2D20E8EEDFD8 por un importe de \$6,960.00 siendo errónea la observación ya que es un mismo importe, proveedor y concepto, pero con un folio fiscal diferente, 4B3D8CDB-9990-41E6-A2CF-F98415AEE460</i> <i>Pruebas:</i> <i>- Pólizas D00092 y D00098."</i>	Solventada.

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.
Observación 10. En la cuenta contable 5138-3821 Gastos de orden social y cultural, en la póliza E00814 del 27 de agosto de 2024 de comprobación de gastos de Jacqueline Morales Rivera, se encuentran contabilizadas las siguientes facturas: la factura folio fiscal cb02d188-1ab0-4b21-abb2-fda699af7e0d por la cantidad de \$1,287.- y la factura con folio fiscal 7a4dd7bd-3b56-474b-9560-7dfa60a546f1 por la cantidad de \$1,522.80. Sin embargo, estas dos facturas con los folios fiscales referidos, se encuentran también contabilizados en la póliza D00187 de fecha 31 de agosto de 2024.	Propuesta de Solventación: <i>"Preventiva:</i> <i>Se implementarán mejores prácticas en la realización de las conciliaciones entre los CFDI recibidos y los contabilizados.</i> <i>Correctiva:</i> <i>Se solicitó el reintegro del importe observado a la C. Jacqueline Morales Rivera.</i> <i>Pruebas:</i> <i>-Documentación comprobatoria soporte."</i>	Solventada.

Entidad:	Universidad Tecnológica de Tlaxcala.	Remite propuesta de solventación:	Lic. Daniel Herrera Carvajal	Oficio de Orden de Auditoría:	SFP/DSFCA/1540/05.2025	Auditoría Número:	AE/25-06
Tipo de Auditoría:	Dictamen de Estados financieros.	Puesto:	Director de Administración y Finanzas	Oficio de propuesta de solventación:	DAyF/431/2025	Página 6 de 6	
Período revisado:	Enero-diciembre 2024						

OBSERVACIÓN.	ARGUMENTACIÓN.	VALORACIÓN.												
Observación 11. En la cuenta contable 1112-1-76 65510237605 Estatal 2024, correspondiente a la cuenta bancaria 65-51023760-5 del banco Santander, en el mes de julio, se observó un depósito del día 22 de julio de 2024 por la cantidad de \$2'808,577. - mismo que no se encuentra facturado. Sin embargo, del análisis de los CFDIs expedidos por la Universidad, se observaron las siguientes facturas, las cuales no se encuentran depositadas, con los números de folios fiscales, como se muestra a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th><th>FOLIO FISCAL</th><th>IMPORTE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14-oct-24</td><td>033587DA-8AAA-470E-85CB-3CFC35D76223</td><td>948,307.00</td></tr> <tr> <td>09-ago-24</td><td>C0AD456C-6218-4E62-ADF9-7E4ED6880D74</td><td>1,860,452.50</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td>2,808,759.50</td></tr> </tbody> </table>	FECHA	FOLIO FISCAL	IMPORTE	14-oct-24	033587DA-8AAA-470E-85CB-3CFC35D76223	948,307.00	09-ago-24	C0AD456C-6218-4E62-ADF9-7E4ED6880D74	1,860,452.50			2,808,759.50	Propuesta de Solventación: <i>Preventiva:</i> Se implementarán procesos administrativos que permitan identificar los depósitos recibidos en las cuentas bancarias y las facturas emitidas, a fin de verificar que coincidan los ingresos que se registran contablemente <i>Correctiva:</i> Se presenta un análisis que permite identificar la trazabilidad de los depósitos recibidos por parte de la Secretaría de Finanzas. <i>Pruebas:</i> - Documentación comprobatoria."	Solventada.
FECHA	FOLIO FISCAL	IMPORTE												
14-oct-24	033587DA-8AAA-470E-85CB-3CFC35D76223	948,307.00												
09-ago-24	C0AD456C-6218-4E62-ADF9-7E4ED6880D74	1,860,452.50												
		2,808,759.50												